

MATERIA

INTRODUCCIÓN AL DERECHO PRIVADO

FACULTAD

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

CARRERA

ABOGACÍA

SEDE

SAN JUAN

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE- 1º AÑO

ÁREA DE FORMACIÓN

FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA (ÁREA PRIVADO)

TURNO

SIESTA- TARDE

CARGA HORARIA

HORAS TOTALES	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICAS
48	32	16

EQUIPO DOCENTE

PROFESOR TITULAR: ABOG. MERY RUTH ELIZONDO
meryelizondon@hotmail.com.

POFESORES ADJUNTOS: ABOG. YANINA PERI- peri.yanina@gmail.com
ABOG. MAXIMILIANO VEDIA MOLINA maximiliano_vedia@hotmail.com

ASIGNATURAS CORRELATIVAS PREVIAS

SIN CORRELATIVIDADES PREVIAS

ASIGNATURAS CORRELATIVAS POSTERIORES

DERECHO PRIVADO (PG) DERECHO PRIVADO II (OBLIGACIONES); DERECHO PRIVADO III (CONTRATOS); DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL

FUNDAMENTOS

Introducción a los conceptos básicos que conforman los principios generales del Derecho Privado argentino, mediante el estudio y aplicación de la normativa del Código Civil y Comercial de la Nación.

Específicos: persona humana, comienzo y fin, atributos, patrimonio.

OBJETIVOS POR COMPETENCIAS

Competencias Generales.

- a) Promover el interés y la participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- b) Introducir al estudiante en los conceptos básicos de la parte general del derecho privado del Código Civil y Comercial; el proceso de codificación, así como las tendencias jurisprudenciales relativas a los contenidos generales de la persona humana y del patrimonio en el derecho privado.
- c) Comprender la terminología básica y utilizar la específica de la materia.
- d) Entender la nueva sistemática del Código Civil y Comercial, especialmente la aplicación de los principios generales a cada instituto.
- e) Desarrollar la habilidad para proponer soluciones jurídicas a los conflictos de intereses más comunes.
- f) Adquirir los conocimientos mínimos que le permitan comprender la parte general del derecho privado y promover al curso inmediato posterior.
- g) Adquirir habilidades que resulten útiles en el ejercicio profesional del derecho.
- h) Comprender el rol y función de los profesionales del derecho en la realización del valor justicia en su sociedad.

Competencias Conceptuales Específicas

- a) Introducir al estudiante en los contenidos que resultan necesarios para comprender a la persona humana y el patrimonio del derecho privado argentino en el Código Civil y Comercial de la Nación (CCyC).
- b) Comprender los conceptos mínimos en referencia a la persona, humana sus atributos, capacidad y patrimonio.

Competencias Procedimentales Específicas

- a) Desarrollar clases teórico-prácticas con interacción de los estudiantes en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- b) Aprender los principios que gobiernan la materia a través de la ejercitación con ejemplos y guías de exposición.
- c) Utilizar el método del caso, por medio del conocimiento de las norma jurídica y su aplicación a la vida real.
- d) Promover la interrelación entre los distintos contenidos que se enseñan durante el curso y su vinculación con los contenidos de los otros cursos de derecho privado y de éstos con las distintas ramas del derecho como partes integrantes de un sistema.
- e) Fomentar y expandir el interés por aprender y la autoevaluación.
- f) Desarrollar el pensamiento crítico del estudiante, interrelacionando lo enseñado con el mundo que lo rodea.
- g) Desarrollar el pensamiento analítico del estudiante identificando en cada caso los elementos conflictivos y no conflictivos que lo componen.
- h) Identificar los intereses e interrogantes del estudiante, sus saberes relevantes, capacidades y competencias.
- i) Desarrollar estrategias relacionadas con la investigación, la articulación interdisciplinaria, y la elaboración de proyectos.
- j) Utilizar el CCCN en las clases como también las tecnologías de la información (Tics), como herramientas pedagógicas para acceder al conocimiento no solo presencial sino virtual.

Competencias Actitudinales Específicas.

- a) Desarrollar en el estudiante habilidades que le permitan un correcto enfoque y análisis para su desempeño en su vida profesional futura, en especial relación a la persona humana y su patrimonio y los contenidos generales del

derecho privado.

b) Formar un criterio práctico en el estudiante que le permita encontrar una solución jurídica adecuada y articular las acciones que resulten más eficaces atendiendo al plexo jurídico vigente y sus garantías constitucionales, en relación a los conceptos aprendidos.

c) Incentivar el juicio crítico hacia los valores de justicia y equidad en la sociedad en la que se desempeña y hallar su verdadero sentido en la realidad cotidiana.

d) Propender a la reflexión acerca de la responsabilidad ética profesional y su vinculación con la sociedad en que actúa.

CONTENIDOS

MÓDULO I: ANTECEDENTES. PERSONA.

a) Nociones elementales del Derecho Privado. Caracteres distintivos con el Derecho Público. Sujetos comprendidos.

b) Fuentes y Aplicación (Art. 1º 2º y 3º C.C.y C.N.-Ley Ámbito subjetivo (Art. 4º Nuevo C.C.y C.N)

c) Evolución actual: Impacto del derecho internacional de los derechos humanos en el derecho privado.

d) El sujeto de la relación jurídica: Personas. Tipos: a) Persona humana. Comienzo de la existencia. Concepción: concepto, importancia, determinación. Art. 19 C.C. y Com. b) Embarazo: concepto, denuncia, controversias, medidas de seguridad. c) El Artículo 21 del C.C. y Com. y la fecundación "in vitro". Consideración general. Su problemática: fallo "Rabinovich" y fallo "Artavia Murillo y Ot. c/ Costa Rica", CIDH.

d) El nacimiento: importancia, condición, prueba. Art. 96 C.C.y C.

e) La viabilidad, presunción de vida, su carácter.

f) Personas por nacer: Concepto y carácter de la incapacidad. Facultades del representante. Cesación de la representación.

BIBLIOGRAFÍA:

- Código Civil y Comercial de la Nación comentado analizado, comparado Dr. Alberto Bueres- Dirección- Editorial Hammurabi, 2015.

- Manual de Derecho Civil – Parte General – María Virginia Bertoldi de Fourcade- Editorial Advocatus, 2015.

- "Rabinovich, Ricardo D. s/ Med. Prec." ED-185-412"

- “Artavia Murillo y Ots vs. Costa Rica” CIDH 28/11/2012. Acceso: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_257_esp.pdf.

- “La protección absoluta del embrión no implantado y el derecho a la salud reproductiva de las personas. Un antecedente judicial cuestionable a la luz de la reciente sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos” por María Belen Mignon, 24/02/2015, www.infojus.gov.ar, Id SAIJ: DACF150186.

Acceso: http://www.infojus.gov.ar/maria-belen-mignon-proteccion-absoluta-embrión-implantado-derecho-salud-reproductiva-personas-antecedente-judicial-cuestionable-luz-reciente-sentencia-corte-interamericana-derechos-humanos-dacf150186-2015-02-24/123456789-0abc-defg6810-51fcanirtcod?utm_source=Facebook&utm_medium=Social&utm_campaign=Doctrina.

MÓDULO II: CAPACIDAD.

a) La capacidad en general: Concepto, naturaleza, caracteres y clases. Capacidad de derecho y de ejercicio.

b) Distinción entre capacidad y poder, estado e imputabilidad.

c) Caracteres diferenciales entre las clases en razón del fundamento, finalidad, remedio y sanción.

d) Distinción con inhabilitación.

e) Principio general de la capacidad de ejercicio: Art. 23 y 31 CCyC.

f) Incapacidad de ejercicio y capacidad restringida: sistemas de protección: representación y asistencia: concepto. Art. 100 y 102 CCyC.

g) Sistemas de apoyo al ejercicio de la capacidad: Art. 43 CCyC. Funcionamiento de la representación legal: distintos casos, extensión de la representación, representación promiscua: concepto.

h) El Ministerio de Menores: noción, naturaleza, enunciación y extensión de las funciones. Falta de intervención: efectos. Artículo 103 del C.C. y Com.

i) El patronato: noción y funciones.

BIBLIOGRAFÍA:

- Código Civil y Comercial de la Nación comentado analizado, comparado Dr. Alberto Bueres- Dirección- Editorial Hammurabi, 2015.

- Manual de Derecho Civil – Parte General – María Virginia Bertoldi de Fourcade- Editorial Advocatus, 2015.

MÓDULO III: RESTRICCIONES A LA CAPACIDAD.

a) Persona menor de edad. Régimen legal Art. 26 CCyC. Menor adolescente. Aptitud para tratamientos no invasivos. Capacidad laboral y profesional. Aptitud nupcial Art. 404 CCyC. Cesación de la incapacidad: Mayoría de edad: efectos. Emancipación: Régimen anterior al CCyC. Emancipación por matrimonio: Capacidad del menor emancipado: análisis del régimen legal, Art. 27 al 29 CCyC.

b) Restricciones a la capacidad: Reglas Generales, Art. 31 CCyC. Persona con capacidad restringida y con incapacidad: Noción, precisión terminológica, fundamento de interdicción, criterios para establecerla: sistemas. Declaración de incapacidad. Requisitos. Intervención del interesado, proceso, sentencia: alcances y registración. Revisión, cumplimiento efectivo Art. 32 al 40 CCyC.

BIBLIOGRAFÍA:

- Código Civil y Comercial de la Nación comentado analizado, comparado Dr. Alberto Bueres- Dirección- Editorial Hammurabi, 2015.
- Manual de Derecho Civil – Parte General – María Virginia Bertoldi de Fourcade- Editorial Advocatus, 2015.
- “El principio de autonomía progresiva en el Código Civil y Comercial. Algunas reglas para su aplicación” Aida Kemelmajer de Carlucci, Marisa Herrera, Eleonora Lamm Silvia Fernandez. Infojus. gov.ar.

MÓDULO IV: INCAPACIDAD.

a) Efectos de la declaración de incapacidad. Distinción entre capacidad y discernimiento. Actos realizados por la persona incapaz o con capacidad restringida: Arts. 44 al 46 CCyC. Nulidad de sus actos: carácter. Cese de la incapacidad y/o restricciones.

b) Sordomudos: Concepto y condición jurídica en el Código de Velez Sarsfield. Artículo 32 in fine C.C. y Com. Diferencias.

c) Incapacidad de los penados: causa y fundamento de la incapacidad, alcance de la incapacidad: principio general, actos prohibidos y permitidos. Nulidad de los actos: carácter.

d) Incapacidad de derecho. Noción, duración de la incapacidad: comienzo y cesación de la misma.

BIBLIOGRAFÍA:

- Código Civil y Comercial de la Nación comentado analizado, comparado Dr.

Alberto Bueres- Dirección- Editorial Hammurabi, 2015.

- Manual de Derecho Civil – Parte General – María Virginia Bertoldi de Fourcade- Editorial Advocatus, 2015.

-Derecho Civil Parte General. Julio Cesar Rivera- Daniel Covi. Ed. Abeledo Perrot. 2016.

MÓDULO V: INTERNACIÓN DE PERSONAS. INHABILITADOS.

a) Medidas especiales de protección: Internación de personas sin consentimiento: finalidad, requisitos, trámite. Legislación especial Ley 26.657 y los Art. 41 y 42 CCyC.

b) Inhabilitados: Concepto, fundamento, caso comprendido. Prodigalidad. Régimen legal. Procedimiento y nociones particulares al caso. Condición jurídica de los inhabilitados: regla general y limitaciones a la capacidad. Nulidad de los actos mal otorgados. Rehabilitación total y parcial del inhabilitado. Arts. 48 al 50 C. C. y Com.

BIBLIOGRAFÍA:

- Código Civil y Comercial de la Nación comentado analizado, comparado Dr. Alberto Bueres- Dirección- Editorial Hammurabi, 2015.

- Manual de Derecho Civil – Parte General – María Virginia Bertoldi de Fourcade- Editorial Advocatus, 2015.

MÓDULO VI: DERECHOS PERSONALÍSIMOS.

a) Derechos y actos personalísimos. Principios generales. Inviolabilidad de la persona humana. Naturaleza jurídica. Caracteres. Consagración legislativa. Afectación a la dignidad. Disposición de derechos personalísimos. Arts. 51, 52, 55 y conc. CCyC.

b) Derechos de la personalidad: Derecho a la vida. El derecho a vivir y la disposición sobre la vida propia. Derecho a la imagen: Art. 53 CCyC. Derecho a la integridad corporal: derechos sobre el cuerpo humano: valoración. Disposición. Art. 17 y 56 CCyC. Actos peligrosos, practicas prohibidas, autolesión, deportes, investigaciones en seres humanos. Leyes especiales: 26.529, 26.742.

BIBLIOGRAFÍA:

- Código Civil y Comercial de la Nación comentado analizado, comparado Dr. Alberto Bueres- Dirección- Editorial Hammurabi, 2015.

- Manual de Derecho Civil – Parte General – María Virginia Bertoldi de Fourcade- Editorial Advocatus, 2015.
- Lectura Obligatoria: “C.R.T.E. c/ H.S.B.C. B.A. S.A. y Ot. p/ D. Y P.”. Expte 49341/08, C.N.Civ. Sala F, 24/10/2016.

MÓDULO VII: DERECHOS PERSONALÍSIMOS EN PARTICULAR.

- a) El consentimiento informado para actos médicos: contenido Art. 59 CCyC.
- b) Los trasplantes de órganos y sus leyes especiales: 21.541, 23.464, 24.193 y 26.066: consideración sumaria y requisitos. Directivas médicas anticipadas. El cadáver: actos dispositivos sobre el cadáver y sus partes. Exequias Art. 60 y 61 C.C. y Com.
- c) Derechos de la personalidad en particular: El derecho a la libertad. Derecho al honor y la integridad moral: El derecho de respuesta: concepto y bien jurídico tutelado. Su consideración por la doctrina y jurisprudencia. Fallo “Ekmekdjian c/ Sofovich”. El derecho a la intimidad: concepto y análisis de su régimen legal. Fallo “Ponzetti Vda. De Balbín, Indalia c/ Ed. Atlantida SA”. Algunas vías de lesión: medios de difusión, interceptaciones electrónicas, informática, intromisión en la esfera del subconsciente.

BIBLIOGRAFÍA:

- Código Civil y Comercial de la Nación comentado analizado, comparado Dr. Alberto Bueres- Dirección- Editorial Hammurabi, 2015.
- Manual de Derecho Civil – Parte General – María Virginia Bertoldi de Fourcade- Editorial Advocatus, 2015.
- Lectura obligatoria: “Ponzetti de Balbín, Indalia c/ Ed. Atlántida S.A.” LL 1985-B-120; JA 985-1-513; ED 112-242.
- “Ekmekdjian, Miguel A. c/ Sofovich Gerardo y Ot.” LL 1992-C-543.

MÓDULO VIII: ATRIBUTOS DE LA PERSONA.

- a) Atributos inherentes a la persona. Principios generales: Concepto, enumeración, caracteres.
- b) Nombre: Concepto, caracteres, naturaleza jurídica y composición. Art. 62 CCyC. Cambios introducidos por las Leyes Nº 26.618 y 26.743. Reglas concernientes al prenombre: su elección: legitimación y reglamentación. Las restricciones: la cuestión de su constitucionalidad. El apellido: concepto. Formas de adquisición: originaria y derivada. Adquisición originaria: casos de la

filiación matrimonial, extramatrimonial, sin filiación y adoptiva. Adquisición derivada: caso de la mujer casada, viuda, separada y divorciada. Nulidad del matrimonio. Cambio de nombre: el principio de la inmutabilidad. Art. 69 CCyC, Adición y supresión del nombre: concepto y casos. Procedimiento para el cambio o modificación del nombre. Rectificación de partidas. Protección jurídica del nombre: acciones de protección, sus requisitos y efectos. f) Sobrenombre y seudónimo: caracteres y virtualidad jurídica de ellos. Art. 72 CCyC.

c) El domicilio: noción, distinción conceptual, caracteres, clasificación. Domicilio general: concepto y especies. El principio de la necesidad. El principio de la unidad: crítica y excepciones. Domicilio real: concepto, Art. 73 C. C. y Com. caracteres y elementos. Constitución, mantenimiento y extinción. Domicilio legal: concepto, caracteres y elementos. Distintos casos: análisis del Artículo 74 C.C. y Com. Caducidad. Domicilio ignorado. Efectos del domicilio, la residencia y la habitación: noción. Domicilio especial: concepto, caracteres y especies. Domicilio de elección: concepto y caracteres. Constitución: formas, prueba y modalidades. Cambio, transmisión y extinción. Efectos del domicilio de elección. Domicilio "ad litem": concepto. Domicilio legal-especial: concepto y casos. Artículos 73 al 78 C. C. y Com.

d) El estado: Concepto, elementos, estado y capacidad. Estado Civil: concepto, caracteres y efectos. Las acciones de estado: clases, cosa juzgada, posesión de estado: concepto y elementos. Prueba de la existencia y estado de las personas: origen, evolución del Registro Civil. Su organización: legislación que lo regula. Las partidas: concepto, naturaleza y formalidades. Reglas generales, resoluciones judiciales y documentos de extraña jurisdicción. Notas marginales: concepto. Publicidad de los asientos registrales: alcances. Nulidad y rectificación de partidas. Prueba supletoria: concepto, procedencia y medios de prueba, prueba de nacimiento, la defunción y el matrimonio: régimen legal. Artículos 96 al 99 C.C. y Com.

BIBLIOGRAFÍA:

- Código Civil y Comercial de la Nación comentado analizado, comparado Dr. Alberto Bueres- Dirección- Editorial Hammurabi, 2015.
- Manual de Derecho Civil – Parte General – María Virginia Bertoldi de Fourcade- Editorial Advocatus, 2015.

MÓDULO IX: AUSENCIA Y PRESUNCION DE FALLECIMIENTO.

a) Ausencia simple: virtualidad jurídica de la ausencia. Interés jurídico. Curador a los bienes: petición, juez competente, procedimiento, sentencia, conclusión, designación, facultades. Artículos 79 al 84 CCyC.

b) Presunción de fallecimiento. Principios generales y juicio: Noción e importancia. Caso ordinario y extraordinario: requisitos y términos. Juicio de fallecimiento presunto: personas que pueden pedir la declaración. Juez competente. Procedimiento: requisitos de la acción, designación del defensor y del curador, citación por edictos, prueba y audiencia del defensor. Declaración del fallecimiento: carácter de la sentencia, día presuntivo. Artículo 85 al 90 C.C. y Com.

BIBLIOGRAFÍA:

- Código Civil y Comercial de la Nación comentado analizado, comparado Dr. Alberto Bueres- Dirección- Editorial Hammurabi, 2015.
- Manual de Derecho Civil – Parte General – María Virginia Bertoldi de Fourcade- Editorial Advocatus, 2015.

MÓDULO X: EFECTOS DE LA PRESUNCIÓN.

a) Presunción de fallecimiento: Efectos. Principio general. Matrimonio: Disolución, Art. 435 CCyC. Patrimonio: apertura de la sucesión, derecho a los bienes, inventario, indisponibilidad de los bienes: la autorización judicial. Partición. La sociedad conyugal: los bienes gananciales, momento de la liquidación. Otros efectos de la presunción de fallecimiento: patria potestad, tutela y curatela, alimentos, paternidad de los hijos de la presunta viuda. Fin del periodo de la prenotación: causas. Suspensión del periodo de la prenotación: casos en que procede. Periodo del dominio pleno: iniciación y efectos respecto de la sociedad conyugal y los derechos de los sucesores. Art. 91 y 92 CCyC.

b) Reparación del ausente: Efecto general: decaimiento de la presunción. Efectos respecto del matrimonio. Efecto respecto de los bienes: distintas hipótesis. Reparación antes de la entrega de bienes. Reparación durante la prenotación: efecto general y particular respecto de los frutos, productos, gastos y mejoras. Reparación posterior a la prenotación: efecto respecto de los bienes, frutos, productos, gastos y mejoras. Acción de devolución: su carácter.

BIBLIOGRAFÍA:

- Código Civil y Comercial de la Nación comentado analizado, comparado Dr. Alberto Bueres- Dirección- Editorial Hammurabi, 2015.

- Manual de Derecho Civil – Parte General – María Virginia Bertoldi de Fourcade- Editorial Advocatus, 2015.

MÓDULO XI: FIN DE LA EXISTENCIA DE LA PERSONA HUMANA

a) Personas humana: fin de su existencia. La muerte natural: concepto y determinación. Art. 94 CCyC. Legislación especial de trasplantes de órganos.
b) Conmoriencia. Concepto y solución legal. Art. 95 CCyC. 2. Prueba de la muerte. Art. 96 y 98 C.C. y Com. b) La muerte civil. c) Efectos de la muerte: atributos de la personalidad: derechos patrimoniales y extrapatrimoniales. d) Sucesión por causa de muerte: derechos comprendidos.

BIBLIOGRAFÍA:

- Código Civil y Comercial de la Nación comentado analizado, comparado Dr. Alberto Bueres- Dirección- Editorial Hammurabi, 2015.
- Manual de Derecho Civil – Parte General – María Virginia Bertoldi de Fourcade- Editorial Advocatus, 2015.

MÓDULO XII: PATRIMONIO.

a) El patrimonio: Concepto y composición: distintos criterios. Naturaleza jurídica y caracteres: la doctrina clásica, crítica. Las doctrinas modernas. La cuestión en nuestro derecho.

b) El patrimonio como garantía: El principio general y sus limitaciones. Arts. 242, 743 y 744 C.C. y Com. Acciones aseguradoras del principio: Directa y subrogatoria: concepto de cada una. Arts. 736 al 741 CCyC. Acciones preventivas: concepto, embargo e inhibición. Distintas clases de créditos y acreedores: concepto de cada uno.

c) Bienes y cosas: Conceptos respectivos, Art. 15 y 16 del CCyC. Clasificación de las cosas: cosas muebles e inmuebles: importancia de la distinción y causas por las que tienen uno u otro carácter. Inmuebles por su naturaleza y por accesión. Cosas muebles: locomóviles y semovientes; divisibles e indivisibles, principales y accesorias, consumibles y no consumibles, fungibles y no fungibles, frutos y productos: concepto. Clases de frutos. Cosas dentro y fuera del comercio: concepto. La inalienabilidad absoluta y relativa. Cosas registrables y no registrables: concepto e interés práctico. Arts. 225 al 234 C.C. y Com.

BIBLIOGRAFÍA:

- Código Civil y Comercial de la Nación comentado analizado, comparado Dr. Alberto Bueres- Dirección- Editorial Hammurabi, 2015.
- Manual de Derecho Civil – Parte General – María Virginia Bertoldi de Fourcade- Editorial Advocatus, 2015.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Módulo	Contenido Básico	Nombre de tema o clase	Método / recurso Didáctico	Cantidad de hs.	Ámbito	Tipo de evaluación	Fecha estimada
1	Persona Humana.	Comienzo	Análisis fallo	1	Aula	Informe	Marzo
2	Capacidad de ejercicio	Nuevos paradigmas	Caso práctico	1	Aula	Resolución	Marzo
3	Restricciones	El apoyo. Funciones	Análisis fallo	1	Aula	Informe	Abril
4	Incapacidad	Sordomudos	Caso práctico	1	Aula	Resolución	Abril

5	Internación de personas	Internación involuntaria	Caso práctico	1	Aula	Resolución	Abril
6	Derechos personalísimos	Derecho a la imagen	Análisis fallo	1	Aula	Informe	Abril
7	Derechos personalísimos	Derecho de respuesta / derecho a la intimidad	Análisis fallo	1	Aula	Informe	Mayo
8	Atributos de la Personalidad	Nombre, domicilio, Estado	Caso práctico	1	Aula	Resolución	Mayo
9	Ausencia y presunción de fallecimiento	Causales	Caso práctico	1	Aula	Resolución	Mayo
10	Efectos de la presunción	Régimen patrimonial	Caso práctico	1	Aula	Resolución	Mayo

11	Fin de la existencia	Muerte natural	Caso práctico	3	Aula	Resolución	Junio
12	Patrimonio	Bienes y Cosas	Caso práctico	3	Aula	Resolución	Junio

BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y COMPLEMENTARIA

- Código Civil y Comercial de la Nación comentado. LORENZETTI Ricardo Luis. Ed. Rubinzal Culzoni, 2014-2015.
- Código Civil y Comercial Tratado exegético. ALTERINI Jorge H. Ed. La Ley 2015
- Código Civil y Comercial de la Nación analizado, comparado y concordado. BUERES, Alberto J. Ed. Hammurabi, 2015.
- Manual de Derecho Civil – Parte General – María Virginia Bertoldi de Fourcade-Editorial Advocatus, 2015.
- Tratado de Derecho Civil, Parte General. BORDA, Guillermo (Tomos I y II), Ed. La Ley 14, Edición, 2013.
- Derecho Civil, Parte General. BORDA, Guillermo, Ed. La Ley, año 2017.
- Manual de Derecho Civil, Parte General. LLAMBIAS, Jorge J., Ed. Varias.
- Derecho Civil, Parte General, RIVERA, Julio Cesar y MEDINA Graciela, Ed. Abeledo Perrot, 2016.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

CLASES TEÓRICAS: Clases expositivas en las que se promoverá la activa participación de los alumnos.

CLASES PRÁCTICAS: Cada tema se concluirá con una actividad práctica (fallo o elaboración de un caso) a efectos de facilitar la significación de los contenidos teóricos y la puesta en cuestión de las formulaciones teóricas abordadas en el módulo. Estas presentaciones serán sometidas a la discusión plenaria.

RECURSOS TÉCNICOS: En la medida de las necesidades se utilizará proyector multimedia o similar, búsqueda y acceso a internet.

REGULARIDAD

La regularidad se obtendrá mediante la asistencia al 70% de las clases teóricas y la asistencia y aprobación del 100% de las clases prácticas y la aprobación de las dos evaluaciones parciales con un puntaje superior al 60%. Cada parcial y trabajo práctico tendrá una recuperación.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

El programa de evaluación de adquisición de contenidos se aplicará mediante dos evaluaciones parciales con consignas a desarrollar, y/o múltiple opción. Los estudiantes tendrán la opción de recuperar los parciales.

Aprobación mediante examen final oral.

CRONOGRAMA DE EVALUACIONES

1º parcial	ABRIL	
2º parcial	MAYO	

RECUPERATORIO	JUNIO	

PROFESORA TITULAR: Mery Elizondo.

